



DECRETO EXENTO Nº 3.032

RETIRO; 13 de septiembre de 2013.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente Municipal de María Vivallos Rivera, Rut Nº 7.344.721-6;
- 2.- El Informe del Departamento de Obras de Fecha 13/09/2013;
- 3.- la Resolución Sanitaria Nº 107 y 105 de 16/01/2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Verdulería y comida al paso, a la Sra. María Vivallos Rivera, Rut Nº 7.344.721-6, domiciliado en Los Cuarteles s/n de la Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2).

-----/
WORD/DECRETO PATENTE